

95 mayores recurren a la asesoría jurídica a solventar sus dudas

Herencias, plusvalías y vivienda centran las consultas de este servicio que prestan el Ayuntamiento y abogados

VITORIA – 95 personas de entre 60 y 85 años han hecho uso hasta el momento del servicio de asesoría jurídica para personas mayores, puesto en marcha el pasado 25 de mayo por el departamento municipal de Políticas Sociales y Salud Pública y el Colegio de Abogados de Álava. Este dato certifica el “éxito”, según el Ayuntamiento, de un servicio creado para defender los derechos de los mayores, ofrecerles información y asesoramiento en cuestiones jurídicas “que les crea dependencia, pues les obliga a recurrir a un familiar o a un amigo para intentar resolverlas, además de generarles desasosiego, dudas e inseguridad por la complejidad de los temas; de tal manera que terminan afectando a su calidad de vida”, explicó ayer el concejal Peio López de Munain.

El perfil del usuario de este servicio corresponde con el de una mujer (57 casos) de entre 60 y 75 años (65) casada (32), con estudios de Primaria (53) y que vive con su pareja (41). Aunque también es de destacar que 6 de las 95 personas usuarias eran mayores de 85 años o que 16 vivían con familiares. De las 95 dudas atendidas hasta ahora, 79 fueron resueltas en la misma consulta, lo que supone un 83% de los casos. Además, sólo en 15 ocasiones fue necesario derivar el caso al Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados, que entra en juego en situaciones donde es necesaria la designación de un abogado de oficio para intervenir en un procedimiento judicial.

LAS HERENCIAS Por materias, los temas de herencias fueron los que más consultas generaron (27), seguidos de las plusvalías



Un hombre, en la calle. Foto: J.M.

(9), vivienda (8), reclamaciones ante entidades-tiendas-agencias (7), dependencia (6), barreras arquitectónica (5), préstamos (4), pensiones de viudedad (4), minusvalía (4), etc. Más de 75 abogados alaveses hacen posible que se preste este asesoramiento “con el que ayudamos a personas especialmente vulnerables ante situaciones injustas o de abuso”, aseguró López de Munain.

Además, “favorecemos su autonomía porque estas personas siguen haciéndose cargo de su vida, de sus asuntos económicos y legales. Ellas son las que deciden”, apunta el edil. La asesoría jurídica para personas mayores se presta en la sede del Colegio de Abogados, en el Paseo de Fray Francisco. Para recurrir a ella es necesario concertar una cita previa. – DNA